

**FIRMADO**

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.

Expte. 26/2017-297

**MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS “AMPLIACIÓN DE LA ZONA DEPORTIVA” de BENETÚSSER, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

ACTA Nº 1: CONSTITUCIÓN DE LA MESA, APERTURA SOBRE N.º 1: COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

**ASISTENTES:**

CONDICIÓN		TITULAR	CARGO/PUESTO		SUPLENTE
PRESIDENTA	x	Eva A. Sanz Portero	Alcaldesa		
SECRETARIA	x	Suyen del Carmen Oliva Alvarado.	Funcionaria de la corporación		
VOCAL nº 1	x	Juan López Roca	Secretario acctal.		
VOCAL nº 2	-	Cristina Cabria Escribano	Tesorera de la corporación	x	Milagros Aparisi Valero
VOCAL nº 3	x	Jordi Martí Montesinos	Funcionario de la corporación		

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 13:50 horas del día 27 de junio de 2018, se constituye la Mesa de Contratación, habiendo sido convocados verbalmente todos sus miembros, para proceder a la calificación de la apertura del sobre n.º 1 presentado por los licitadores que han optado al PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO para la contratación de la obra de “AMPLIACIÓN DE LA ZONA DEPORTIVA”, del Ayuntamiento de Benetússer.

Habiéndose publicado en el perfil de contratante del órgano de contratación, [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es), el acto público de apertura de las ofertas económicas, comparecen al presente acto los siguientes: D. Carlos Misa García, con DNI n.º 43103029V, en representación de la mercantil GEOCIVIL SA; D. Francisco Fernández Santiago; y D. Vicente Greger Castellano, con DNI 52684928R

Por la secretaria de la mesa se informa que, habiéndose publicado anuncio de licitación en el perfil de contratante del órgano de contratación, [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es), el plazo de presentación de ofertas ha finalizado, y de conformidad con lo establecido en el PCAP se han presentado 13 proposiciones.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 1, analizando en primer lugar la documentación administrativa presentada por los licitadores, verificándose que constan los documentos, manifestaciones y declaraciones responsables indicadas en el PCAP (DEUC), con el siguiente resultado:

- LICITADORES ADMITIDOS:

Nº	LICITADOR
1	GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, SL
2	LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL
3	MARTOSE SA
4	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SA

- LICITADORES QUE DEBERÁN SUBSANAR SU DOCUMENTACIÓN

Nº	LICITADOR	MOTIVO
----	-----------	--------

**FIRMADO**

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.

1	POWERFUL CONSTRUCCIONES CONTRATAS SL	Y	Deberá aportar URL o el documento electrónico original para poder constatar la validez de la firma del DEUC. Asimismo, deberá aportar la declaración relativa al grupo empresarial (Anexo III PCAP)
2	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS SLU		Deberá aportar el DEUC debidamente firmado
3	IMBESTEN INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS SL	GESTIÓN	Deberá cumplimentar debidamente el DEUC indicando si cumple o no todos los criterios de selección
4	GEOCIVIL SA		Deberá aportar URL o el documento electrónico original para poder constatar la validez de la firma del DEUC de entidad en cuya capacidad se va a basar para satisfacer los criterios de selección.
5	CALA LLARGA SL		Deberá aportar la declaración relativa al grupo empresarial (Anexo III PCAP)
6	RAYSO SERVICIOS 2014 SL		Deberá cumplimentar debidamente el DEUC indicando si ha incumplido sus obligaciones en los ámbitos de la legislación laboral, social y medioambiental, y, en caso afirmativo, indicar si ha adoptado medidas para demostrar su credibilidad pese a la existencia de ese motivo de exclusión.
7	RANDE ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN SL		Deberá aportar el DEUC debidamente firmado
8	FLIMITS SL		Deberá aportar el DEUC debidamente firmado. Asimismo, deberá aportar la declaración relativa al grupo empresarial (Anexo III PCAP)
9	ELBA URBANA SL		Deberá aportar el DEUC debidamente firmado

Atendiendo a todo lo puesto de manifiesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA:

ÚNICO: Requerir a los licitadores referidos para que, en el plazo de tres días a contar desde el siguiente al de recepción del requerimiento, subsanen las inadecuaciones indicadas.

En este estado se levanta la presente acta a las 14:46 horas que, tras su lectura, y sin formularse alegaciones de ninguna índole, firman los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

LOS VOCALES

**FIRMADO**

- 1.- ALCALDESA, EVA ANGELA SANZ PORTERO, a 4 de Julio de 2018
- 2.- APAREJADOR MUNICIPAL, JORDI MARTI MONTESINOS, a 6 de Julio de 2018
- 3.- TESORERO, MILAGROS APARICI VALERO, a 9 de Julio de 2018
- 4.- SECRETARIO, JUAN LOPEZ ROCA, a 9 de Julio de 2018
- 5.- ADMINISTRATIVA ORGANOS MUNICIPALES, SUYEN DEL CARMEN OLIVA ALVARADO, a 9 de Julio de 2018



by+HavV9GzK6j1-wgoIPFQ